

RESTAURACIÓN DEL FUERO DE AVILÉS. APORTACIONES A LA ACTITUD RESTAURADORA

M^a DOLORES DÍAZ DE MIRANDA MACÍAS, O.S.B.

RESUMEN

Resumen: En esta comunicación presento el proceso de restauración de un documento en pergamino de grandes dimensiones, formado por dos piezas unidas, que tras nueve siglos de historia ha sufrido diversas alteraciones. Destaco de su restauración: 1. la identificación de las huellas codicológicas y su aplicación en la hidratación y alisado del documento; 2. el análisis del adhesivo, que unía el pergamino a un segundo soporte, como determinante del sistema elegido para su eliminación; 3. la formulación del "iter" seguido por el documento en base a las huellas encontradas en el pergamino y 4. el diseño de unas medidas de conservación que permitan su exposición.

INTRODUCCIÓN

Este estudio refleja la filosofía que acompaña mi trabajo y que creo puede enriquecer nuestra común tarea de conservación y restauración del Patrimonio Histórico Documental. A través de los años he ido descubriendo que el proceso restaurador debe acompañarse del conocimiento de la pieza que restauramos. Hoy día no es admisible abordar una restauración sin antes analizar, entre otros, sus aspectos históricos y codicológicos, pues sería como si en el ejercicio de la profesión médica se operara a un paciente sin previamente realizar su historia clínica –anamnesis– y las consiguientes pruebas diagnósticas.

El *conocimiento* de una pieza, igual que el conocimiento de un paciente, nos permite encontrar las claves necesarias para pronunciarnos sobre las pautas terapéuticas que hemos de seguir y nos implica personalmente en la tarea restauradora. Oportuno es traer aquí la famosa sentencia "solo amamos lo que conocemos"; a mi entender, el verdadero profesional de la restauración es aquel hombre o mujer capaz de *vibrar emotivamente* ante la pieza que tiene delante de sí, igual que el verdadero médico es aquel que se *conmueve* ante el enfermo. Este proceso de *conocimiento e implicación emotiva* no se realiza exclusivamente por el puro raciocinio sino que pone en juego la rica capacidad perceptora e identificativa que tenemos; es un proceso multifactorial que sigue las leyes, de lo que yo llamo, *aproximamiento progresivo*. Del cual Antoine Saint-Exupery nos ofrece un bello ejemplo al tratar de la amistad entre el Principito y el zorro como un ir buscándose poco a poco¹; de ese mismo modo se puede describir el conocimiento y la adhesión del restaurador a la obra que ha de ser objeto de su intervención.

Conocimiento para el que es imprescindible el estudio codicológico y del que en esta ocasión destacaría la "fortuna" del documento², es decir, el itinerario recorrido por éste desde su elaboración hasta que llega a nuestras manos, pues circunscribir la información que nos proporciona una pieza documental sólo a su contenido textual supone, en buena medida, amputar parte de su propia y personal historia. Olvidándonos de que desde el momento de su elaboración hasta nuestros días ha fluído en un continuo devenir en el que el presente se fue transformando en pasado, en historia. Por ello entiendo que debemos actuar con el mismo espíritu indagador que acompaña al forense o al anatomopatólogo: cada huella, cada signo, cada vestigio hallado, desvelan retazos de lo acontecido, de la propia historia del documento; una historia propia que no es ajena a lo que llamaremos Historia de la Humanidad, la cual al narrarse a base de los "grandes hitos" hace que pasemos por alto los hilos que forman su urdimbre³. Afán indagador que en ocasiones nos premiará con el descubrimiento de la autoría de la obra, de sus diversos propietarios, de los usos que se le han dado, etc.⁴

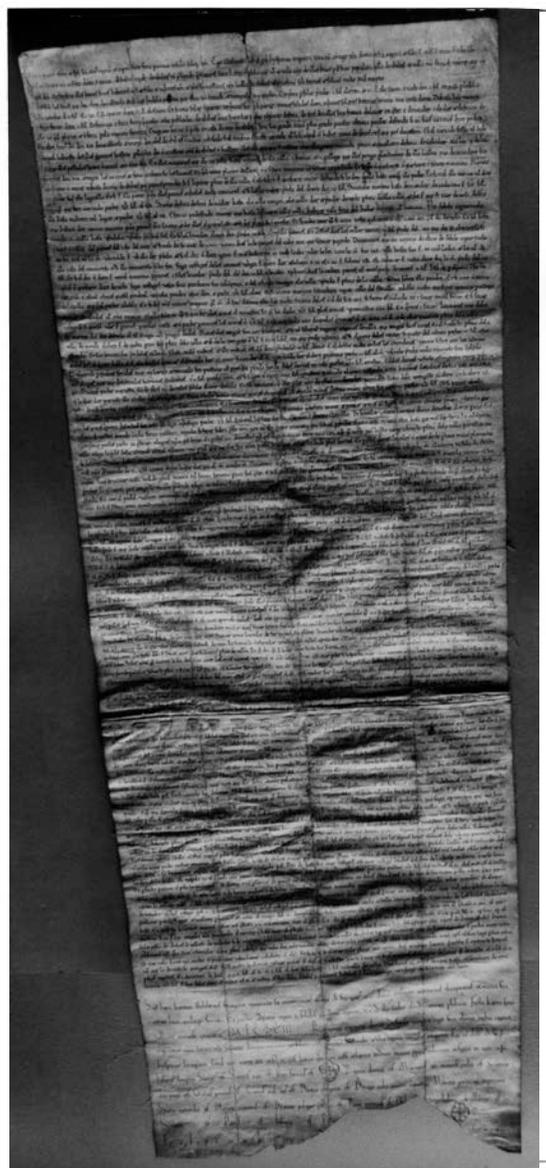
"Restauración del Fuero de Avilés.
Aportaciones a la actitud restauradora".
*Actas del XIII Congreso de Conservación y
Restauración de Bienes Culturales, Lérica,*
2000, pp. 361-369.

CONTENIDO

Este documento es el más antiguo e importante del Archivo Municipal de Avilés, contiene la confirmación que Alfonso VII, en el año 1155, hace del Fuero de Avilés (Abiliés). El primitivo Fuero dado a Avilés fue otorgado por Alfonso VI. Este rey concedió a Oviedo y a Avilés los fueros de Sahagún, entre 1085 y 1109. El contenido de ambos es el mismo⁵, salvo unas pocas disposiciones que aparecen sólo en el ovetense. El Fuero otorgado por Alfonso VI a la villa de Avilés fue la base jurídica que dio forma a una potente municipalidad a la vez que, al amparo de los privilegios derivados de su concesión, Avilés se ratifica como “el principal puerto de Asturias, completando con Oviedo un importante eje comercial de recepción, distribución y explotación de mercancías” (BENITO RUANO, 1992). De esta forma, por medio de estos fueros, se potenciará, en esta época, un mayor desarrollo económico, social y administrativo de estas dos villas con respecto al resto de Asturias.

El documento que conservamos es, en realidad, una copia de la confirmación de Alfonso VII, poco posterior a la fecha de su concesión. Está escrita en lengua romance por un amanuense “extranjero”, pues coexisten en el texto particularidades lingüísticas asturianas y provenzales⁶, hecho que pone en evidencia la presencia de pobladores ultrapirenaicos en la Asturias medieval.

Es un cuerpo de doctrina jurídica que ocupa 114 renglones; a lo largo de sus 46 cláusulas recoge disposiciones relativas al Derecho Civil, penal, procesal, político y de policía urbana. Entre estas disposiciones destacaríamos algunas, tales como la que indica que “non puede haver vasallo sino del rey”; la que deja a sus habitantes exentos de ir “al fonsado” salvo situación grave del rey, o la que señala “no dar portaje sin ribaje desde el mar hasta León”, o sea, que les deja libres de abonar impuestos de tránsito, personales o de mercancía en las poblaciones, vados y puentes de dicho itinerario.

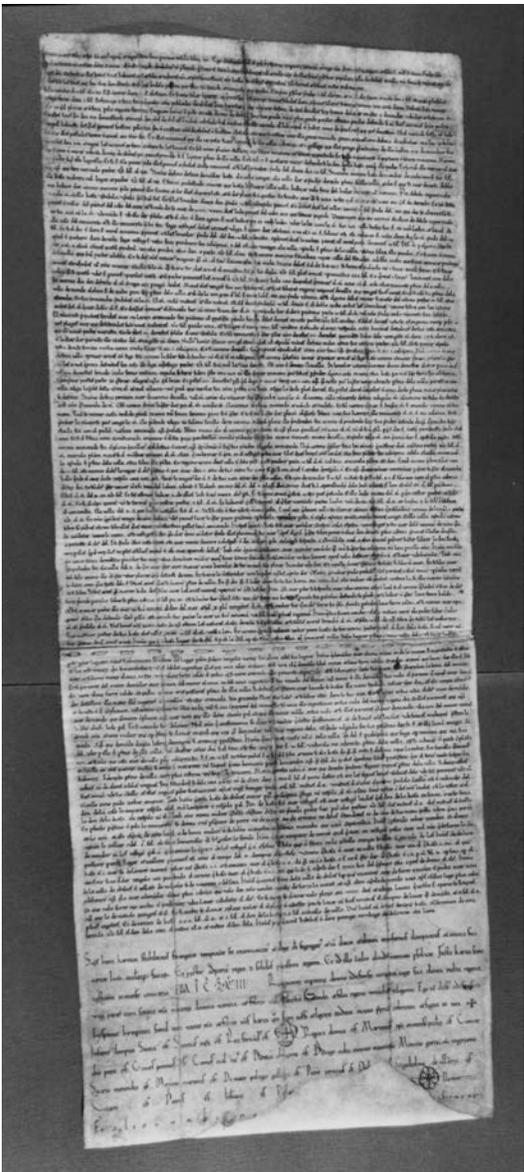


Documento antes de restaurar.

CARACTERÍSTICAS CODICOLÓGICAS

Documento manuscrito sobre pergamino. Sus dimensiones son de 122,9–123,2 cm. de alto por 44,7–45,3 cm. de ancho. Está formado por dos pergaminos unidos por un cordón, también de pergamino, que los atraviesa a modo de cosido, montándose el borde inferior del primer pergamino con el borde superior del segundo entre 15 y 24 mm. El hecho de que se hubieran unido los pergaminos es debido a que no fue posible disponer de una única piel de tal longitud.

El pergamino presenta unos bordes naturales irregulares. Su espesor oscila entre 290-480 micras, siendo el valor “moda”, sobre 15 tomas realizadas en puntos diferentes, de 350 micras. Es un pergamino de calidad media, grueso y consistente, de espesor variable y con endurecimiento en zonas que se corresponden a encallecimientos de la piel. Tiene los llamados “ojos”, agujeros elípticos de distintas dimensiones que presentan pérdida totalmente la cara carnosa y parcial o totalmente la cara hialina. Estos provienen, probablemente, de encallecimientos patológicos de la piel del animal, la cual, en el tratamiento de semicurtición, por la tracción que sufre, dio origen a los mismos. La



Documento después de restaurar.



Detalle del documento antes de restaurar.

pars pilis y la *pars munda* se diferencian, entre otras cosas, porque la primera es mucho más oscura que la segunda. Las características de este tipo de pergamino nos hacen pensar que no fue obtenido de un animal joven, sino más bien de un animal “viejo”.

Está escrito con letra carolina. El texto se dispone a toda plana sobre la *pars munda* del pergamino. Se observan vestigios de las líneas rectoras, que han sido trazadas en la *pars munda* con un objeto punzante –a punta seca–; en los bordes exteriores derecho e izquierdo también se perciben las perforaciones realizadas para trazar dichas líneas: el objeto utilizado deja una huella ligeramente alargada. La unidad de pautado para las 104 primeras líneas de texto es de 9,6 mm. y para las diez restantes de 11,2 mm., aproximadamente.

En el reverso, se le adhirió una tela que cubre toda la superficie y sobre la misma se pegó una cartela de papel, en la que está escrito a tinta china y con plantilla: “Fuero de Avilés, otorgado por D. Alfonso VII, el Emperador en el mes de Enero de la Era MCXLIII, año de 1155”. Durante la restauración del documento, al eliminar esta tela, aparecieron en el reverso diversas notaciones manuscritas de distintas épocas, que catalogan aquí.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

El estado de conservación es aceptable, pero presenta, como veremos, múltiples alteraciones. El soporte de pergamino tiene mucha suciedad general, muy intensa en los ángulos superiores y bordes externos, manchas de grasa, de polvo, de humedad, de óxido, de tinta, de cera de vela y manchas ocasionadas por otras sustancias de origen orgánico.

En diversos lugares, se observan numerosas y pequeñas zonas perdidas de pergamino. En el extremo inferior aparece una gran zona perdida de 7,6 cm. de alto por 31,1 cm. de largo, siendo su superficie total de unos 117 cm² aproximadamente. La causa que originó la pérdida de esta considerable porción del documento, no podemos afirmar exactamente cuál ha sido, aunque creemos que fue atacado por un micromamífero (ratón), pues se perciben posibles huellas de sus dientes, a pesar de que los bordes están muy rozados y desgastados. En otros documentos de este archivo, son muy claras las huellas producidas por el ataque de este tipo de animales.

Las pequeñas zonas perdidas, a las que se aludió más arriba, se sitúan principalmente en lugares donde el pergamino ha permanecido doblado. En estas zonas, se han producido roturas y pérdidas ya que, por una parte, el pergamino se ha desecado y ha perdido elasticidad a causa de determinados factores medio ambientales; y, por otro lado, se ha ido debilitando y perdiendo la capa carnosa, sobre todo por estar más expuesta a los roces y al uso. Hay dos pequeñas zonas perdidas producidas por un material metálico que, estando en contacto con el pergamino, al oxidarse, acabó perforándolo. También en el borde derecho se perciben unas pequeñas pérdidas ocasionadas por insectos.

Los bordes tienen pequeños desgarros, rozaduras y zonas separadas, siendo frecuentes las perforaciones causadas por el cosido del documento a otro soporte. Los “agujeros” de perforación, hechos por el amanuense a lo largo de todo el borde dere-

cho e izquierdo para pautar el documento, tienen también desgarros o pequeñas zonas semiseparadas.

Con todo, las alteraciones más graves son las deformaciones del pergamino, presenta muchas y profundas arrugas, rigidez, desecación, tres grandes e intensos dobleces en dirección vertical y otros dos en dirección horizontal. Estos dobleces se deben a que el documento se guardó durante mucho tiempo doblado, primero se dobló verticalmente por la mitad y luego nuevamente en esta dirección, para doblarse dos veces más en dirección horizontal, de tal manera que, a *grosso modo*, doblado, medía unos 30 cm. de alto por 11,5 cm. de ancho.

La superficie general tiene rozaduras que, en algunos casos, han levantado parte de la *pars munda* del pergamino y del texto situado sobre ella. En otras zonas, como las de las dobleces, ha llegado a romperse y separarse el pergamino.

Las caras del pergamino tienen amarilleamiento y oscurecimiento, más intenso en algunas zonas que en otras, producidas por la suciedad y la acción de las radiaciones ultravioletas.

En el reverso se le pegó una tela (similar a la "jacona") que presenta arrugas y "bolsas" (zonas donde se ha desprendido del pergamino). Además, está bastante "envejecida" con gran amarilleamiento y puntos de oxidación.

Las tintas en general se conservan en buen estado, aunque en algunas zonas hay empaldecimiento y pérdidas de fragmentos por rozaduras o por estar perdida parte de la cara carnosa del pergamino. Otras están corridas por contacto con el agua o la humedad. El texto tiene subrayados posteriores a la elaboración original y, por el reverso, aparecen notaciones sobre la datación y contenidos del documento realizados en diversas épocas.

PROCESO DE RESTAURACIÓN

En líneas generales, el proceso de restauración seguido con este documento consistió en:

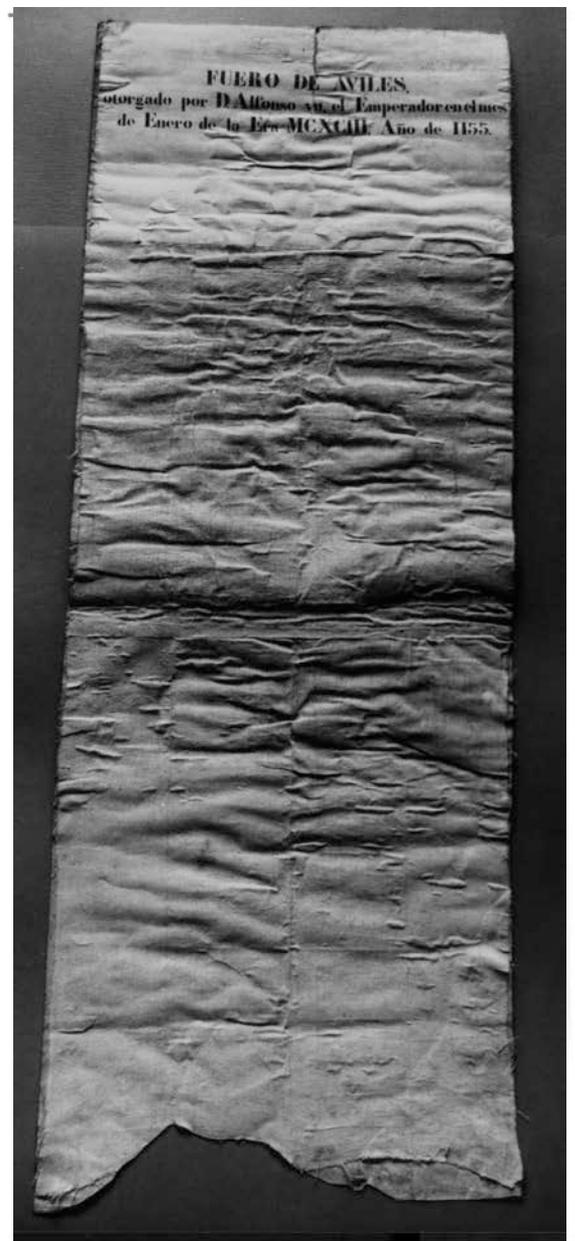
- 1) Realización de un análisis del documento, en el que se identificaron las características y propiedades de los materiales que lo forman.
- 2) Identificación de las alteraciones que presenta y las posibles causas que las originaron.
- 3) Emisión de un diagnóstico, el cual permitió determinar el tratamiento más adecuado.

Al llegar este documento a nuestro Taller-Laboratorio, se abrió su correspondiente expediente y se tomaron diversas fotografías como testimonio de su estado de conservación, como medio de seguridad y como guía a tener en cuenta durante la restauración. Se volvieron a hacer en diversos momentos de la restauración y al finalizarla.

Se continuó el proceso realizando los correspondientes análisis de composición de los materiales que forman el documento. Las pruebas de estabilidad de las tintas, en el texto del anverso, resultaron negativas para el agua, el alcohol, el polietilenglicol, el etilenglicol y la acetona al 100%. En zonas donde el pergamino estaba muy deteriorado, las tintas eran inestables en agua al 100% y estables en agua al 75%, y en el resto de los productos (alcohol, polietilenglicol, etilenglicol y acetona) las tintas



El mismo detalle del documento después de restaurar.



Cara posterior del documento en la que se ve la tela que tenía adherida.



Cara posterior del documento una vez restaurado.

eran estables en concentración al 100%. Medimos la acidez del pergamino, con un electrodo de contacto, resultando un pH ácido (5,75-6,37), cosa que es poco habitual en este tipo de soporte, ya que el tipo de semicurción al que es sometido le proporciona generalmente cierta reserva alcalina⁷.

Paso previo a la limpieza del documento fue determinar el tipo de adhesivo que unía la tela al verso del mismo. Para ello se sometió una pequeña muestra de tela, separada del documento, a diversas pruebas; resultando negativas ante el reactivo de Biuret, de iodo-ioduro potásico y de glucosa-ácido sulfúrico⁸. Estos resultados, junto a las características externas que muestran los residuos de este adhesivo, nos hicieron inclinarnos a pensar que nos encontramos ante una cola formada por acetato de polivinilo. Por lo cual, separamos la tela del pergamino ejerciendo localmente una fuerza de tracción en ésta, contraria a las fuerzas de adhesión.

Se realizó la limpieza del pergamino con brochas muy finas y abrasivos no grasos, ayudados de una gran lupa binocular y bajo constante inspección con lámpara de luz U.V. Previamente, en el recto, se consolidó y protegió algunas letras que, situadas en zonas muy deterioradas del soporte, habían perdido su total integridad. Completamos la limpieza por el sistema del hisopo de algodón, humedecido en una disolución de agua -pH 7,4-, etanol y un producto tenso activo.

En el verso, la limpieza fue más dificultosa, ya que se debió eliminar los restos de adhesivo con el que se había pegado la tela, y al estar ésta sobre notaciones manuscritas, su total supresión arrastraba, en la mayoría de los casos, el texto que cubría... Además, algunas de estas notaciones estaban muy empalidecidas o semiborradas y las pruebas de estabilidad de sus tintas se mediatizaban por el adhesivo que tenían sobre ellas. Por todo ello, la eliminación del adhesivo solo fue parcial en los casos anteriormente comentados. También fue en algunos puntos donde el pergamino presentaba intensos dobleces o estaba roto, pues en estos había residuos de adhesivo profundamente incrustados y su total eliminación ponía en peligro el propio pergamino.

En relación con este tema es necesario abrir un paréntesis para indicar que durante el proceso de limpieza se encontraron, especialmente en las zonas correspondientes a los grandes dobleces verticales, residuos de un adhesivo distintivo del que unía la tela al pergamino. Ello nos hace emitir la hipótesis de que anteriormente a la tela que actualmente tenía, hubiera habido pegada otra. Los restos de este otro adhesivo, no los analizamos ya que hubiéramos tenido que hacer la prueba sobre el propio pergamino del documento. Sin embargo, bajo simple observación macroscópica pensamos que podía ser una cola de origen animal.

Se concluyó la limpieza introduciendo el documento en un baño de agua con hidróxido cálcico en disolución y alcohol etílico desnaturalizado, logrando así eliminar los residuos de suciedad que todavía guardaba, desinfectar el documento y proporcionarle una alcalinidad que neutralizaría la acidez que tenía.

Posteriormente se procedió a completar la hidratación del documento y estabilización higroscópica. Para ello, lo mantuvimos sumergido en polietilenglicol-400, durante 15 días.

Se sopesó la oportunidad de sustituir este baño por otras técnicas humectantes como la cámara de humidificación o el gore-tex, pero el tamaño de la pieza no lo hacía tributario de la cámara de humidificación y nuestra incipiente experiencia con el gore-tex nos inclinó hacia el sistema tradicional del baño hidratante, sobre el que tenemos amplia y firme experiencia. El proceso de estabilización higroscópica y alisamiento lo hicimos colocando el documento entre láminas de papel parafinado y secantes bajo peso, cambiando periódicamente éstos hasta lograr la eliminación de los dobleces, pliegues y arrugas.

En algunas zonas tuvimos que aplicar localmente etilenglicol por medio de masaje con algodón; la posibilidad de emplear el sistema de tensado del pergamino en un bastidor se descartó ya que los resultados que se obtienen por el sistema que aplicamos son muy buenos, conservándose íntegramente el relieve de la grafía así como los agujeros de perforación o las líneas de pautado del pergamino⁹.

En este tratamiento, el hecho de que el documento estuviera constituido por dos piezas de pergamino dificultó sobremanera el trabajo, pues en la unión de ambas había pequeños fruncimientos originales. Sin embargo, se optó por trabajar siempre con los dos pergamino unidos ya que, si bien separarlos hubiera facilitado la restauración, podíamos correr el riesgo de que las diferencias dimensionales entre ambos se acentuaran.

Por último, se pasó a solucionar los desgarros, roturas, perforaciones, zonas perdidas o debilitadas. En los casos más sencillos, empleamos laminillas de yeyuno-ileón de ternera, previamente tratadas; en los demás, la propia capa hialina de pergamino nuevo. Se reintegraron las zonas perdidas con injerto de nuevo pergamino estabilizado. Estos injertos se aplicaron utilizando la técnica denominada "de sombrerete"¹⁰ y, como su tonalidad era mucho más clara que la del pergamino del documento por razones estéticas, los teñimos en una tonalidad que armoniza, a la vez que difiere, con la del pergamino original.

Antes de dar por finalizada la restauración, eliminamos el fijativo aplicado en algunas letras con un disolvente orgánico y mantuvimos el documento nuevamente bajo peso durante un tiempo considerable.

ALGUNOS DATOS SOBRE LA "FORTUNA" DEL DOCUMENTO

1. La tela que tenía adherida en el verso, creemos que fue puesta en épocas recientes, probablemente no hace más de 30 o 40 años, pues el tipo de adhesivo utilizado fue un acetato de polivinilo.

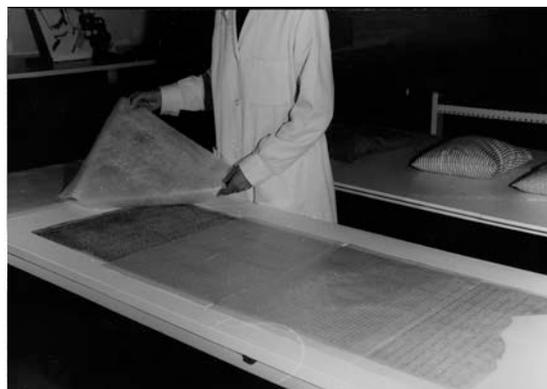
– Después de haberse colocado esta tela, el documento fue cosido a otro soporte, ya que hay huellas de dicho cosido tanto en la tela como en el pergamino.

– En el período en que el pergamino tenía cosida la tela, fue atacado levemente por insectos.

2. Anteriormente a la adhesión de la tela que en la actualidad tenía, es probable que estuviera pegado a otro soporte, pues aparecen en el reverso restos de un adhesivo, quizás de origen animal.



Limpieza del documento con hisopo de algodón humedecido en una disolución de etanol y agua.



Proceso de alisamiento del pergamino en el que estamos levantando las hojas de papel parafinado.



Realización de los injertos de pergamino mediante la técnica del "sombbrero".



Colocación de un injerto de pergamino, esta operación la hacemos sobre una mesa negatoscopio facilitando la correcta colocación del injerto.

– En algún momento, antes de que tuviera adherida la tela mencionada, el pergamino fue cosido a otro soporte, ya que hay huellas de dicho cosido.

3. Durante bastante tiempo, el pergamino permaneció guardado doblado en cuatro partes.

4. Cuando fue atacado el pergamino por un micromamífero, no estaba guardado doblado, lo cual indica que no siempre se conservó doblado.

5. Las dos pequeñas zonas perdidas a causa del contacto con un material metálico que se oxidó nos indican que ciertamente durante un periodo de tiempo se guardó enrollado en un tubo metálico (concretamente de zinc), al igual que los otros documentos medievales de pergamino que se conservan en el archivo avilesino, pues presentan similares alteraciones¹¹.

6. Tras la restauración, al eliminar la tela arriba comentada, quedan al descubierto diversas notaciones manuscritas, que se refieren a distintas catalogaciones del documento. Un estudio paleográfico de las mismas aportará datos sobre la época en que se hicieron. Creemos que una de ellas está hecha en el año 1740, cuando siendo juez de la villa de Avilés D. Joseph Antonio Menéndez Valdés, se realiza la “Matrícula, registro e Ymbentario de los papeles que se hallan en el Archivo”.

Hipótesis sobre cómo se conservó este documento:

– Antes de su restauración permanecía entre dos grandes y gruesos cristales, colocados en el despacho del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Avilés. Tenía adherida en el verso la tela con la cartela de papel, ya descritas.

– Durante siglos se guardó doblado, con unas dimensiones finales de 30 cm. de alto por 11,5 cm. de ancho. En época reciente se colocó enrollado en un tubo de zinc con otros documentos del archivo. Después de un tiempo se sacó y, a fin de mantenerlo extendido en su tamaño original, se le pegó por el reverso un soporte, cosiéndolo probablemente a otro segundo soporte. Sobre los años 60-70 el primer soporte se sustituyó por el de tela que presentaba en la actualidad, y se cosió de nuevo a un segundo soporte, que fue finalmente sustituido por los dos cristales arriba mencionados¹².

MEDIDAS NECESARIAS PARA LA FUTURA CONSERVACIÓN DEL DOCUMENTO

Finalmente, quisiéramos indicar, a fin de lograr una buena conservación del documento, que será necesario dotarlo de un medio que permita impedir, o al menos reducir, los peligros de nuevos deterioros.

Dadas las características físicas de esta pieza, entendemos que su mejor conservación radica en reducir al máximo, e incluso anular, las variaciones climático-ambientales, y, por supuesto, cualquier tipo de manipulación.

Ante el deseo de mantener el documento expuesto, descartamos absolutamente la idea de una exposición constante del mismo. Pues, por una parte, esto supondría adoptar unas medidas y sistemas de alto coste económico y, por otra, éstas nunca lograrían anular totalmente la acción de determinados factores nocivos, tales como la incidencia de las radiaciones ultravioletas del espectro lumínico.

En este caso, la mejor solución, y la comúnmente tomada por gran número de entidades que poseen documentos emblemáticos como el que nos ocupa, es la de obtener una copia facsimilar –bien por un sistema fotográfico o litográfico– que dé una réplica apropiada, anatómica y cultural, de la obra original, siendo esta réplica la que se tenga expuesta.

Para permitir la visualización o exposición puntual del documento original, lo más idóneo sería colocarlo en una carpeta passe-partout dentro de una vitrina cuyos materiales transparentes se puedan cubrir y descubrir.

La carpeta passe-partout estaría formada por un soporte de cartón antiácido y antioxidante y un passe-partout de idénticas propiedades¹³. El documento permanecería fijado a este soporte por medio de unas bandas de montaje de propiedades neutras, que eviten adherir el documento directamente al soporte. En la ventana del passe-partout se incorporaría una lámina de tereftalato de polietileno o metacrilato, materiales que permiten una excelente transparencia y tienen cualidades filtrantes de las radiaciones ultravioletas.

La vitrina deberá cumplir las siguientes condiciones:

– Temperatura interior entre 18-20° C.

– Humedad relativa entre 55-65%

– Iluminación no superior a 50 lux

– El material transparente de la vitrina y de los sistemas de iluminación deberán tener filtros de las radiaciones ultravioletas. Se evitará toda incidencia directa del espectro lumínico sobre la obra cuando se descubra la vitrina para visualizar el documento.

– Los materiales de construcción de la vitrina no podrán contener ninguna sustancia que produzca deterioro físico, químico o biológico del documento.

- Estos materiales deben tener tratamiento ignífugo y contra agentes bibliófagos.

- La vitrina estará herméticamente cerrada y dispondrá de un sistema antirrobo.

El documento dentro de la vitrina deberá ir colocado en plenitud, formando con la horizontal en su carpeta *pass-partout* un ángulo no superior a los 10°. Si la vitrina es de cristal o material rompible, entre esta y el documento debe haber como elemento intermedio una lámina de metacrilato¹⁴

Se dispondrá de un sistema que cubra el material transparente de la vitrina, permitiendo que el documento permanezca en absoluta oscuridad y sólo en momentos puntuales se pueda descubrir para ser visualizado.

Creemos que es necesario evitar cualquier gasto superfluo. Así, para alcanzar las condiciones de temperatura y humedad relativa señaladas, teniendo en cuenta las condiciones medio-ambientales del archivo municipal de Avilés quizá sea suficiente utilizar gel de sílice o sepiolita, evitando otros sistemas más costosos. Para una vitrina herméticamente cerrada el producto ideal es un gel de sílice cuya humedad relativa se puede predeterminar y que se comercializa como *Art-Sob*¹⁵. También se podría añadir un producto insecticida y fungicida como el paraformaldehído. Las cantidades de estos productos tienen que ir en proporción a los metros cúbicos de la vitrina. Y se podría conseguir un mayor aprovechamiento de esta vitrina si se le acoplara una especie de armario planero, el cual serviría para guardar otros documentos en pergamino de la Colección Histórico-Diplomática de este Ayuntamiento.

BIBLIOGRAFÍA

AYUNTAMIENTO DE AVILÉS (1995): Exposición del fuero de Avilés y otros documentos del Archivo Municipal. Avilés, 23 de Agosto a 8 de Septiembre.

BENITO RUANO, E.(1992): Colección diplomática del Archivo del Excmo. Ayuntamiento de Avilés, (siglos XII-XV), 1155-1495. Avilés.

DÍAZ DE MIRANDA, M^a.D. (1991): "Informe sobre la restauración de veintiséis aguafuertes de Piranesi". En MUSEO DE BELLAS ARTES DE ASTURIAS. Giovanni Battista Piranesi. Oviedo.

- (1993): "Condiciones de seguridad y conservación que se deben tener en las piezas documentales en una exposición". AABADOM, 2.

- (1994): "Proceso de restauración del cartel de "Festejos de Gijón" (1906) de Evaristo Valle". En F. CRABIFFOSSE. El color de la Industria. La litografía en Asturias (1834-1937). Gijón.

- (1996): "La codicología, una herramienta útil: estudio y restauración del Fuero de Llanes". En IX CONGRESO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES. Castellón de la Plana.

DÍEZ, C. y otros (1986): "Libro del saber de Astronomía" de Alfonso X el Sabio. Tratamiento para su conservación". En VI CONGRESO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES. Tarragona.

EL COMERCIO (1994): 14 Agosto: 60-61.

- (1995): 5 Enero: 39.

FERNÁNDEZ GUERRA, A (1865): El Fuero de Avilés. Madrid.

KATHAPALIA, J.P.(1984): Programme d'enseignement modèle pour la formation des spécialistes de la conservation et la restauration des documents: une étude RAMP. París.

LAPESA, M. (1948): Asturiano y provenzal en el Fuero de Avilés. Salamanca.

LA VOZ DE AVILÉS (1994): 21 de Mayo:1 y 7.

PUIG, M. (1994): El pergamí. Edición Vídeo. Vallès.

MUZERELLE, D. (1985): Vocabulaire Codicologique. Répertoire méthodique des termes français relatif aux manuscrit. París.

ORTEGA Y GASSET, J.(1973): Estudios sobre el amor. Madrid.

SAINT-EXUPÉRY, A.(1974): El Principito. Madrid.

SELPULCRE, A.(1999): "Elemento para la iluminación de Bienes Culturales". Pátina, 9.

SOSA, E. R. (1983): El principito y su revolución psicológica. Buenos Aires.

VIÑAS, V. y VIÑAS R. (1988): Las técnicas tradicionales de la restauración: un estudio RAMP. París.

UNIVERSITY PRODUCTS, INC.(1996/7): Archival Quality Materials For Conservation, Restoration, and Preservation.

NOTAS

(1) Personalmente creo que esta obra es una delicia (Saint-Exupéry 1974) y para quienes consideren poco apropiado hablar de *implicación emotiva* del restaurador los remito a la de Edgardo R. Sosa (1983) comentando la anterior.

(2) Para profundizar en la comprensión de este término podemos recurrir al libro de Elisa Ruiz sobre codicología (Ruiz 1988: 257-306).

(3) Sobre esta idea de construcción de la historia por medio de los grandes hitos ya hace 80 años Ortega y Gasset destacaba, en su "Epílogo al Libro de Francesca a Beatrice", como la verdadera historia se sustenta en las pequeñas historias cotidianas y familiares que no se narran pero que son el hilo conductor de la Historia (Ortega y Gasset 1973).

(4) Podría traer a colación los casos de numerosas piezas que tras su restauración pueden aportar datos que se desconocían. Les remito como ejemplo a los hallazgos realizados sobre una obra de Evaristo Valle (Díaz de Miranda 1994: 210-217).

(5) Fernández-Guerra 1865: 111-135.

(6) Lapesa, 1948

(7) Sobre el proceso de semicurtición del pergamino y el por qué de su reserva alcalina les recomiendo un vídeo cuyo guión fue preparado por uno de los pocos curtidores nacionales de pergamino, D. Magí Puig, al cual tengo el gusto de conocer y que ha colaborado en el establecimiento del Museo de la Piel de Igualada (Puig 1994).

(8) La aplicación de estos métodos la encontramos en Kathapalia (1984: Apéndice 2.4).

(9) El estudio previo de estas huellas codicológicas nos permite durante todo el proceso de restauración controlar si sufren alguna variación o modificación (Díaz de Miranda 1996: 385-409).

(10) Reproducimos fotografías de esta técnica de realización de injertos, un comentario de cómo se ejecuta la podemos encontrar en Viñas y Viñas (1988) y Díez (1986: 5.9).

(11) Con motivo de la restauración y exposición de alguna de las piezas documentales de la Colección Diplomática del Archivo de Avilés, se editó un tríptico en el que su archivera, Covadonga Cienfuegos, indica que encontró este documento enrollado en un tubo de zinc (Ayt° de Avilés 1995); al hablar con ella sobre este tema nos dijo que el Fuero de Avilés cuando ella se hizo cargo del Archivo, año 1985, ya estaba en el despacho del Sr. Alcalde, pero que el Dr. Uría Riú le había comentado que se sacó de un tubo de zinc.

(12) En el año 1965, según nos ha dicho D. Eloy Benito Ruano, el documento ya estaba en la alcaldía, entre los dos cristales, en una especie de hornacina y cubierto por una cortina. En agosto de 1993 el documento fue trasladado a Oviedo para exhibirse en la exposición ORÍGENES; se colocó entre los dos cristales dentro de un marco de metacrilato. Finalizada la exposición, se trajo directamente a nuestro Taller, en el transporte se rompió uno de los cristales, sin producir daños en el documento.

(13) Este montaje en carpetas passe-partout lo hemos empleado especialmente para pergaminos que han sido exhibidos en exposiciones, tal es el caso de "ORÍGENES" o "SAN PELAYO, MIL AÑOS DE HISTORIA", o para el montaje de grandes grabados (Díaz de Miranda 1991: 48).

(14) Díaz de Miranda 1993: 4-5. A la bibliografía que adjunto en este artículo vale la pena añadir un reciente estudio de Alberto Selpulcre, sobre el tema de la iluminación (1999: 84-92).

(15) University Products 1996.142.

• Parte de este trabajo lo ha reproducido Eloy Benito Ruano en un artículo publicado en el RIDEA; este académico es uno de los historiadores que ha investigado sobre la documentación medieval del Archivo Municipal de Avilés.